

en fecha en la precitada Villa acator
ce a Mayo del año ^{mo} pasado que
era el que presentaba y Juraba, encun
atencion nos Suplico que amientole p
presentado y enbriar delo que queda
Rescrido nos scribiemos aprobar el cito
do Apco executado ultimamente a
los enunciados ocho Cuartos o Millas
nos propios de dicha Villa y echo juicio
en usar de ellos como suos propios
arrendandolos ala persona o persona
que tubieren por convenientes por el p
cio en quere ajustaren para con ello o cu
nia a los precios gartos que les oviere
an con el morabo delas Cuerdas a la
sicharios Galeotes Pexos que se con

